

# Consecuencias económicas y sociales que enfrentan las mujeres, por trabajar en la economía informal.

## Economic and Social Consequences for Women Working in Informal Economies in Autlan de Navarro, Jalisco

Mónica Araceli Reyes Rodríguez<sup>1</sup>  
María del Carmen Casillas Velázquez<sup>2</sup>  
Sandra Cobián Velasco<sup>3</sup>

Recibido: 28/06/2024

Revisado: 08/10/2024

Aceptado: 28/10/2024

Revista RELAYN, Administración y Negocios en Latinoamérica.

Disponible en:

<https://iquatroeditores.org/revista/index.php/relayn/index>

<https://doi.org/10.46990/relayn.2025.9.1.2075>



### Resumen

El objetivo de este estudio es determinar algunas de las consecuencias económicas y sociales que enfrentan las mujeres que trabajan en la economía informal. La investigación se realizó mediante entrevistas y revisiones de literatura existente. Los resultados revelan que las mujeres en la economía informal afrontan desafíos significativos, como la falta de ingresos estables, el acceso limitado a la seguridad social, las dificultades para acceder a créditos y la inseguridad de tener una pensión, además de afectar negativamente su calidad de vida y la de sus familias. Es fundamental que se promueva la inclusión de las mujeres en el sistema de seguridad social para mejorar su bienestar y el de sus familias.

### Palabras Clave

Economía informal, mujeres, seguridad social, pensiones

### Abstract

The aim of this research is to determine some economic and social consequences faced by women working in informal economies in Autlan de Navarro, Jalisco. This research was conducted through interviews and a review of existing literature. Results reveal that women in informal economies face significant challenges, such as a lack of stable income, access to social security, difficulty obtaining loans and the uncertainty regarding retirement benefits as well as adversely impacting their living standards and those of their families. Ensuring women's access to social security is essential for improving their well-being and that of their families.

### Keywords

informal economies, women, national healthcare service providers, pensions

## Introducción

La economía informal representa un fenómeno significativo en el contexto laboral, especialmente para las mujeres, quienes a menudo se ven obligadas a participar en este sector debido a la falta de oportunidades en el mercado formal. La justificación de este estudio radica en la necesidad de comprender las consecuencias económicas y sociales que enfrentan las mujeres que trabajan en la economía informal. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2023a), las mujeres enfrentan mayores obstáculos para acceder al mercado laboral, lo que las lleva a aceptar trabajos en la informalidad, donde carecen de derechos laborales y acceso a servicios de seguridad social. Esta situación no sólo afecta su bienestar inmediato, sino también tiene repercusiones a largo plazo en su seguridad económica y la de sus familias. A pesar de la creciente atención que se ha prestado a la economía informal en las últimas décadas, aún existen vacíos en la investigación que tratan específicamente las experiencias de las mujeres en este sector. Se requiere una comprensión más profunda de sus vivencias emocionales. Este estudio se propone investigar las consecuencias económicas y sociales que enfrentan las mujeres que trabajan en la economía informal en Autlán de Navarro, Jalisco, por medio de un enfoque cualitativo que incluye entrevistas y revisiones de literatura existente; además busca en primer lugar identificar los desafíos económicos que enfrentan estas mujeres y, en segundo lugar, explorar las implicaciones sociales de su trabajo en la informalidad, con lo que se espera contribuir a la discusión sobre la necesidad de políticas públicas que promuevan la inclusión de las mujeres en sistemas de seguridad social.

## Revisión de la literatura

La economía informal es un fenómeno que afecta a millones de personas en todo el mundo, y su impacto es especialmente significativo en las mujeres. Según la Organización Internacional del trabajo (OIT, 2018), la economía informal emplea al 60% de la población activa mundial. En México, representa el 28.3% de ésta. Según la Organización de Naciones Unidas (ONU) (2024), la economía informal se refiere a actividades económicas que no están reguladas por el gobierno y no están protegidas por las leyes laborales y de seguridad social, pues carecen de protecciones laborales y beneficios sociales, como pensiones. La falta de estas protecciones tiene repercusiones a largo plazo. Las mujeres tienen una representación desproporcionada en el sector informal, ya sea como vendedoras ambulantes, empleadas domésticas, trabajadoras agrícolas, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad debido a la falta de acceso a derechos laborales y protección social.

El empleo informal es la actividad laboral que realizan aquellas personas que no cumplen con la obligación tributaria que la ley establece, y que por tal motivo perciben sus ingresos sin la afectación por el cumplimiento tributario; por lo tanto, esta acción la realizan trabajadores independientes (Carretero et al., 2017). A las mujeres que tienen un empleo informal no sólo les afecta en su bienestar inmediato, sino que también tiene repercusiones a largo plazo en su seguridad económica y la de sus

familias, por la falta de acceso a servicios de salud y a sistemas de guarderías, lo que agrava aún más su situación, creando un ciclo de pobreza y exclusión (Cepal, 2023a). Esto ha llevado a un interés por investigar sobre las experiencias de las mujeres en este sector.

Para Flores (Flores y Argáez, 2020), la prevalencia de condiciones de pobreza, género y posición laboral, son factores que influyen para decidir si se participa en el sector informal. Desafortunadamente, suele ser común que quienes laboran en la informalidad viven en condiciones de marginación y precariedad.

Las mujeres que trabajan en la economía informal pueden tener dificultades para acceder a servicios financieros y créditos formales, debido a la falta de comprobante de ingresos que piden las instituciones financieras, por lo que muchas mujeres recurren a medios informales que pueden poner en riesgo su patrimonio, además de que no tienen acceso a la seguridad social ni a la promesa de una pensión cuando llegue el tiempo de jubilarse (López, 2022).

México ¿cómo vamos? en su primer trimestre de 2021 señala que para poder cumplir con sus roles familiares muchas mujeres se emplean en trabajos informales, pero esto las coloca en posiciones de vulnerabilidad por no tener acceso a la seguridad social en caso de enfermar y sin un sistema de guarderías. La informalidad laboral es un desafío importante, ya que la mayoría no cotiza al sistema de pensiones; existe una brecha de género, pues de las mujeres entre 18 y 64 años sólo el 24% lo hacen, versus el 35% de los hombres (Ripani et al., 2023, p. 4).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres, 2016), en los artículos del 22 al 25, establece que todo individuo tiene el derecho a contar con seguridad social, al trabajo y a la remuneración equitativa, al descanso, a las vacaciones, a la vivienda, a la asistencia médica, entre otros importantes aspectos. Lo anterior señala los derechos por los que se debe velar para que las personas desempeñen un trabajo personal remunerado.

Según la recomendación 202 de 2012 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018) relativa a los pisos de protección social: “constituyen conjuntos de garantías básicas de seguridad social definidos a nivel nacional que aseguran una protección destinada a prevenir o aliviar la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social”. Por lo anterior, México debe vigilar el cumplimiento del goce de los derechos de las personas.

Para Kurczyn (2001), “los derechos de las mujeres trabajadoras son las normas jurídicas enfocadas en la protección de su salud, educación, dignidad y desarrollo, así como la protección de la maternidad en relación con la mujer misma y el producto del mismo” (p. 3). Cabe mencionar que habla de mujeres trabajadoras, sin hacer diferencia entre si laboran en la informalidad o de manera formal.

Arenas y Robles (2024) señalan que "en los sistemas contributivos, los aportes y las contribuciones salariales realizadas a lo largo de la vida laboral constituyen la base del derecho a una prestación y su fuente de financiamiento, que en algunos casos incluye también aportes estatales" (p. 51). Este es precisamente el problema que enfrentan las mujeres trabajadoras en la informalidad, no sólo en el municipio de Autlán de Navarro, sino en todo el país. Al no estar registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ni ellas ni sus empleadores realizan las contribuciones necesarias. Esto implica que cuando llegue el momento y al no cumplir con los requisitos establecidos en la legislación no podrán acceder a una pensión que les brinde seguridad en la vejez.

La revisión de la literatura muestra que, aunque se ha avanzado en la comprensión de la economía informal y su impacto en las mujeres, aún hay mucho por investigar.

## **Metodología**

### *Hipótesis*

Las mujeres de Autlán de Navarro, Jalisco, que trabajan en la economía informal enfrentan consecuencias económicas y sociales negativas, manifestadas en la falta de seguridad social, preocupaciones financieras constantes y una proyección de pensión incierta.

### *Objetivo general*

Determinar algunas consecuencias económicas y sociales de las mujeres del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, por trabajar en la economía informal.

### *Objetivos específicos*

- Identificar las razones por las cuales las mujeres del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, optan por trabajar en la economía informal.
- Conocer el impacto de la falta de seguridad social en sus condiciones de vida y bienestar.
- Analizar las preocupaciones financieras de estas mujeres y cómo manejan sus finanzas personales.
- Determinar las expectativas y la realidad sobre su pensión y seguridad económica a largo plazo.

Se planea llevar a cabo una investigación sobre las mujeres en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que trabajan en la informalidad. Para ello, se solicitó información al Ayuntamiento de dicho municipio por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, formulando

cuatro preguntas: 1) ¿Cuántas personas están autorizadas para realizar actividades comerciales por la dependencia municipal (que trabajan en la informalidad)? 2) Del total de autorizaciones, ¿cuántas corresponden a mujeres? 3) ¿Cuál es el promedio semanal de personas a las que se les cobra por ocupar espacio público para actividades comerciales no formales en la ciudad de Autlán? 4) De esas personas que pagan por ocupar espacio, ¿cuántas son mujeres y cuántos hombres?

Como respuesta, se obtuvo que en promedio 84 mujeres pagan permisos para trabajar en la informalidad. Se decidió entrevistar a mujeres que son emprendedoras; es decir, dueñas de negocios, así como a mujeres que trabajan para otra persona; en ambos casos desde la informalidad.

Cabe señalar que las entrevistadas realizadas para este trabajo no corresponden a las 84 mujeres que pagan piso (según la respuesta del Ayuntamiento de Autlán de Navarro), ya que no tienen un domicilio fiscal establecido y la mayoría son ambulantes. Por ello, se optó por caminar por las calles de la ciudad en el centro histórico y la alameda municipal, y donde había puestos ambulantes de mujeres (comida, dulces, artículos diversos) se aplicó el instrumento, por lo que la muestra resultó notablemente mayor.

Para Arias y Giraldo (2011), “la saturación en la investigación cualitativa va más allá del punto en el cual la información se hace reiterativa y no agrega nada nuevo a la información ya obtenida” (s. p.). De lo anterior, se concluye que se entrevistó a más mujeres de lo que podría ser necesario, (según el párrafo anterior), ya que se quería conocer la situación de emprendedoras como trabajadoras en la informalidad.

Según Hernández y Mendoza (2018), “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 390). También refieren que “en los estudios cualitativos, el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia” (p. 424).

Guerrero (2016) explica que la entrevista es la “técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado) sobre un problema determinado, presupone entonces la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal” (p. 7). Se desarrolló una entrevista de 18 preguntas con opciones, incluso algunas en que pueden dar varias respuestas, según lo consideren, abordan temas de salud ante la falta de un trabajo formal, de la imposibilidad de una pensión, además de las consecuencias sociales y económicas que padecen.

Para Forni y De Grande (2020), la triangulación de investigadores tiene que ver con la conformación de equipos de investigación que permitan superar los sesgos que le daría un investigador solitario a un determinado proyecto” (s. p.). Por lo anterior, las entrevistas las realizaron

personas diferentes, que se desplazaron a diversos lugares de la ciudad, sobre todo en puestos de comida en las calles cerca del centro histórico y la alameda municipal.

## **Resultados**

A continuación, se presentan los resultados de la investigación sobre el trabajo informal de las mujeres y sus repercusiones ante la falta de seguridad social.

### *Población segmentada por edad*

Los resultados muestran que el 43.1% de mujeres, cuyas edades oscilan entre los 18 y 25 años, participan en el trabajo informal; asimismo las mujeres de 26 a 35 años que representan el 25% refieren que por la edad que tienen podrían estar terminando una carrera profesional o formando una familia. Respecto a las mujeres con edades de 36 a 45 años, que representa el 19.4% de la población, señalan que podrían haber estado por un periodo largo en el trabajo informal. Para las mujeres de 45 años en adelante, que representan el 12.5% con el menor porcentaje, podrían experimentar las consecuencias de no haber tenido seguridad social.

### *Según el estado civil*

El 53.8% son solteras, lo que se significa que este segmento podría estar más expuesto a los riesgos de trabajo informal sin estar protegidas con seguridad social; el 21.4% son mujeres casadas, por lo que la falta de seguridad social puede impedir el que planifiquen a largo plazo con respecto a la salud y el bienestar financiero de sus familias; el 13.1% de las mujeres viven en unión libre, lo que representa vulnerabilidad como las solteras respecto a la seguridad social; el 9% son mujeres divorciadas, por lo que el no tener seguridad social podría ser un problema por no tener beneficios por parte del cónyuge y podrían experimentar dificultades económicas adicionales. Finalmente, el 2.7% lo representan las mujeres viudas que, aunque es el porcentaje más pequeño, también podrían ser vulnerables a la falta de seguridad social por no tener cónyuge, ya que enfrentarían la vida solas, por tal motivo la atención médica y estabilidad financiera les tendría que preocupar.

### *Sobre el tema de si tienen hijos*

El 53.5% sí tienen, lo que indica que enfrentan desafíos adicionales, lo que es más preocupante por no contar con seguridad social. Con respecto a aquellas mujeres que no tienen hijos (46.5%), esto podría indicar que estarían trabajando en la informalidad por necesidades económicas o falta de oportunidades en el mercado laboral formal.

### *Respecto al nivel de estudios*

El 41% tienen bachillerato, lo que les permitiría acceder a cierto tipo de empleos en la economía informal, pero que posiblemente no sea sufi-

ciente para garantizar condiciones laborales estables en empresas que les garanticen beneficios, como seguridad social; el 27.1% de las entrevistadas tienen estudios de licenciatura, cabe señalar que en este municipio hay un Centro Universitario dependiente de la Universidad de Guadalajara que ofrece 16 carreras universitarias; sin embargo, como se ha dicho antes, en Autlán de Navarro, no hay empresas suficientes en que las mujeres se puedan desarrollar profesionalmente. De las mujeres entrevistadas, el 22.9% tienen secundaria o nivel técnico y un 7.6% sólo educación primaria; desafortunadamente, esto las limita en oportunidades de trabajo, no sólo en Autlán, sino en otros lugares. Al contrario de lo anterior, el 1.4% tienen estudios de posgrado, estas mujeres pueden enfrentar una desconexión significativa entre su nivel educativo avanzado y la falta de oportunidades laborales que las llevan a estar en la economía informal, con ello la no valoración de sus capacidades profesionales.

Al cuestionar a las mujeres entrevistadas sobre si eran emprendedoras o empleadas, se encontró que más de la mitad de las mujeres encuestadas son empleadas (55%), y el 45% son dueñas de los negocios, esto muestra un nivel significativo de emprendedurismo que puede representar autonomía económica y empoderamiento, pero también falta de acceso a seguridad social y oportunidades crediticias.

#### *Respecto a si están inscritas en algún sistema de seguridad social*

El 74% no lo están, por lo que en caso de accidentes laborales o enfermedad de ella o de sus beneficiarios tienen que recurrir a médicos particulares; además no tienen acceso a la posibilidad de una pensión, llegado el momento; un 25.4% refieren sí estar inscritas en un sistema de seguridad social; sin embargo, la mayoría como beneficiarias ya sea por su esposo o hijos, solamente cubriendo atención a la salud.

Las respuestas de las entrevistadas al cuestionarlas respecto a por qué trabajan en la informalidad, el 39.9% respondieron que eligen la economía informal debido a las pocas opciones de empleo formal en el mercado laboral local, situación que puede ser un factor determinante que, aunque inseguro, les brindan una fuente de ingresos; el 33.6% indican que la rigidez de los horarios en el empleo formal afecta negativamente su capacidad para atender a sus familias. En la informalidad, la flexibilidad en el horario puede ser vista como una ventaja significativa para equilibrar las responsabilidades familiares con el trabajo; el 21.7% expresaron su deseo por emprender un negocio, pero desafortunadamente no lo constituyen formalmente, lo que lleva a que en caso de ser empleadoras también no den seguridad laboral a sus colaboradores.

Una respuesta significativa es que el 25.2% mencionan que su familia ha trabajado en la economía informal, lo que sugiere una influencia generacional en la elección de esta forma de empleo; además el 23.8% prefieren la autonomía y la ausencia de un jefe directo como razón para trabajar en la informalidad.

Las mujeres del municipio de Autlán de Navarro que trabajan en la economía informal manifiestan lo siguiente, el 38.7% tienen problemas de dinero para pagar atención médica y medicinas; esta es una preocupación significativa, ya que no tienen acceso a servicios de salud adecuados y la incapacidad para cubrir gastos médicos puede afectar negativamente su bienestar físico y el de sus familias; el 42.3% dicen que no tienen el dinero suficiente para comer, vestir y esparcimiento, esto refleja la precariedad económica que enfrentan muchas mujeres en esta situación laboral; el 28.2% mencionan que no pueden satisfacer adecuadamente las necesidades de comer, vestir y dar esparcimiento a sus dependientes económicos, lo que subraya las dificultades adicionales que enfrentan para mantener a sus familias. Un porcentaje menor menciona sentirse desvalorizada como mujer o madre debido a su situación laboral, incluyendo la inseguridad y la violencia mientras trabajan en la calle, pero la mayoría (58.5%) está preocupada por no tener una pensión o seguridad financiera cuando llegue a la vejez.

Sobre los sentimientos negativos generados, el 43.1% de las mujeres dicen que están cansadas, sienten agotamiento físico o mental significativo debido a las condiciones de trabajo; cabe señalar que un 40.3% no experimentan sentimientos negativos, lo que podría indicar que a pesar de las dificultades encuentran aspectos positivos o manejables en su situación laboral, pero el 25.7% tienen frustración, posiblemente debido a la falta de estabilidad, oportunidades de crecimiento o reconocimiento en su trabajo informal, y el 20.1% de las mujeres sienten inseguridad, lo que puede estar relacionado con la falta de protección social y laboral; un 14.6% experimentan enojo, lo que puede deberse a la impotencia frente a las condiciones laborales o la falta de apoyo institucional, y un 13.2% sienten miedo, posiblemente relacionado con la falta de seguridad en su entorno laboral o temores sobre la sostenibilidad de su empleo; el 6.3% sienten vergüenza, lo que podría estar vinculado al estigma asociado con la economía informal; el 5.6% se preocupan de que la mercancía se las quite la delincuencia, siendo uno de los riesgos de trabajar en entornos inseguros. Aunque menos común, un 4.2% sienten tristeza posiblemente reflejando la desilusión con su situación laboral. Una minoría del 1.4% se preocupa de que la mercancía se la pueda quitar la autoridad.

En cuanto a los sentimientos positivos generados por trabajar en la economía informal, el 53.1% dicen que sienten una autosuficiencia, les proporciona una sensación de independencia y capacidad para valerse por sí mismas; el 35% se sienten satisfechas por tener un logro personal; el 27.3% experimentan gratitud debido a que este tipo de trabajo les brinda oportunidades de hacer otras cosas, y el 25.2% sienten ilusión, lo que puede indicar esperanza y expectativa positiva hacia su trabajo; el 23.1% sienten alegría, lo que muestra que encuentran aspectos positivos en su labor; el 22.4% sienten orgullo, lo que puede estar relacionado con el sentido de logro y la capacidad de contribuir económicamente a sus familias; el 15.4% sienten seguridad económica, lo que sugiere que a pesar de la informalidad y bajos ingresos encuentran una estabilidad financiera; un 14.7%



reportan sentir bienestar, lo que podría reflejar una sensación de felicidad de su trabajo, y el 13.3% dejan claro que se sienten felices trabajando en la economía informal.

Se les hizo la pregunta sobre el ingreso económico semanal obtenido en el trabajo informal y la mayoría de las mujeres encuestadas (60.7%) considera que el ingreso económico que obtienen semanalmente en el trabajo informal es suficiente, por lo que logran cubrir sus necesidades básicas con lo que generan, lo que puede contribuir a su sensación de autosuficiencia y satisfacción, como se reflejó en las respuestas anteriores sobre sentimientos positivos; sin embargo, un 37.9% consideran que sus ingresos son insuficientes, por lo que enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades básicas, relacionándose con los sentimientos negativos como la frustración, la inseguridad y el cansancio mencionados anteriormente. Un porcentaje pequeño (1.4%) siente que sus ingresos exceden sus expectativas, es decir que el trabajo informal les proporciona más de lo que esperaban, lo que se relaciona con los sentimientos de satisfacción, gratitud y felicidad.

## **Discusión**

Los resultados de esta investigación sobre las mujeres en la economía informal en Autlán de Navarro, Jalisco, revelan que la falta de acceso a la seguridad social y la inestabilidad financiera son problemas críticos que enfrentan estas trabajadoras. Según la Organización Internacional del Trabajo (2018), las mujeres representan una proporción significativa de la fuerza laboral en la economía informal, lo que las coloca en situaciones de vulnerabilidad económica y social. Este hallazgo es consistente con la literatura existente que destaca cómo la informalidad laboral limita el acceso a beneficios sociales y protección laboral (Chen, 2012).

Además, se observó que muchas mujeres en la economía informal enfrentan dificultades para acceder a servicios financieros formales por la falta de comprobantes de ingresos y la inestabilidad laboral, que son barreras que impiden a las mujeres acceder a créditos y servicios bancarios. Por otro lado, es importante reconocer que algunas mujeres reportaron experiencias positivas asociadas a su trabajo en la economía informal, como la autonomía y la flexibilidad laboral. Este hallazgo sugiere que, aunque el trabajo informal presenta limitaciones también puede ofrecer oportunidades de empoderamiento. Las limitaciones de este estudio incluyen el tamaño reducido de la muestra y la falta de diversidad en las experiencias de las participantes, lo que podría limitar la generalización de los resultados. Sin embargo, estos resultados pueden servir como base para futuras investigaciones que exploren más a fondo las experiencias de las mujeres en la economía informal y la efectividad de las políticas implementadas para mejorar su situación.

## Conclusiones

Este estudio ha explorado las consecuencias económicas y sociales que enfrentan las mujeres que trabajan en la economía informal en Autlán de Navarro, Jalisco. Los hallazgos indican que una de las principales causas por las que trabajan en la economía informal es por la falta de empresas que les otorguen todas las prestaciones laborales y de seguridad social, por lo que se encuentran en una situación de vulnerabilidad significativa, caracterizada además por la inestabilidad financiera y la dificultad para acceder a servicios financieros formales. La investigación revela que un alto porcentaje de estas trabajadoras carece de ingresos estables y enfrenta preocupaciones sobre su futuro económico, especialmente en lo que respecta a la posibilidad de obtener una pensión.

Uno de los principales descubrimientos es que a pesar de las adversidades algunas mujeres experimentan un sentido de autonomía y satisfacción en su trabajo informal. Sin embargo, esta percepción positiva no compensa las serias limitaciones que enfrentan, como la incapacidad para cubrir gastos médicos y la falta de protección social.

Cabe señalar aquí la necesidad de políticas que aborden las desigualdades de género en el mercado laboral informal y, por lo tanto, se promueva la inclusión de las mujeres a la seguridad social.

Por otra parte, la falta de seguridad social tiene efectos significativos en lo que respecta a las mujeres que están en el trabajo informal, pues su estado civil influye mucho, por lo que es necesario medidas políticas que promuevan la equidad económica y social.

En lo que respecta a las mujeres que trabajan en la economía informal que tienen hijos, se evidencia la importancia de implementar políticas y programas que favorezcan a este sector para tener seguridad económica y social.

Las limitaciones de este estudio incluyen el tamaño reducido de la muestra y la falta de diversidad en las experiencias de las participantes, lo que puede restringir la generalización de los hallazgos. Además, la investigación se centró en un contexto geográfico específico, lo que podría no reflejar la realidad de todas las mujeres en la economía informal en México. Futuros estudios podrían beneficiarse de un enfoque más amplio y de la inclusión de diversas perspectivas para obtener una comprensión más completa de la situación de las trabajadoras informales.

Es fundamental reconocer y abordar las múltiples dimensiones de la informalidad laboral que afectan a las mujeres. La implementación de políticas que no sólo proporcionen protección social, sino que también reconozcan y valoren las contribuciones de las trabajadoras informales, es esencial para mejorar su calidad de vida y promover la equidad de género en el ámbito laboral.

Las consecuencias de trabajar en la economía informal para las mujeres son profundas, afectando no sólo su bienestar inmediato, sino también su seguridad a largo plazo y la de sus familias.

## Referencias

- Arenas de Mesa, A. y Robles, C. (eds.) (2024). *Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: avanzar en solidaridad con sostenibilidad*. Libros de la Cepal, núm. 164 (LC/PUB.2024/6-P). Santiago: Cepal. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d085dc52-dd2f-4b44-a937-832df96082b2/content>.
- Arias, M. M. y Giraldo, C. V. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. *Invest. Educ. Enferm.* 29(3), 500-514. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-53072011000300020&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-53072011000300020&script=sci_arttext).
- Carretero, J., Cueva, B., Vidal, A., Rigo, M. y Lobato, J. (2017). Economía informal, un problema de salud laboral. *Arch. Prev. Riesgos*, 20(1), 30-32. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1578-25492017000100030&script=sci\\_abstract&tlng=es](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1578-25492017000100030&script=sci_abstract&tlng=es).
- Chen, M. A. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas* (Documento de trabajo núm. 1). WIEGO. <https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2023a). *Las mujeres en la economía informal: Desafíos y oportunidades*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/notas/la-cepal-presenta-desafios-opportunidades-la-autonomia-mujeres-la-igualdad-genero-america>.
- \_\_\_\_\_ (2023b). *Panorama social de América Latina y el Caribe, 2023. Versión accesible* (LC/A.2023/4 LC/PUB.2023/19). Santiago, 2024. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6f2f826a-d56f-488a-a96c-23a25191d447/content>.
- Flores, A. y Argáez, J. (2020). Pobreza, género y diferencias en la participación y ocupación en el sector informal en México. *Cuadernos de Economía*, 39(79), 279-301. <https://www.redalyc.org/journal/2821/282163006011/html/>.
- Forni, P. y De Grande, P. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032020000100159](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032020000100159).
- Guerrero, A. (2016). *La investigación cualitativa*. *Innova Research Journal*, 1(2), 1-9. file:///C:/Users/ingreso/Downloads/7-Texto%20del%20art%C3%ADculo-34-4-10-20190522.pdf.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill Educación.

- Kabeer, N. (2008). Gender, labour markets and poverty: an overview. *Poverty in Focus*, 13, 3-5. [https://www.researchgate.net/publication/285022847\\_Gender\\_labour\\_markets\\_and\\_poverty\\_An\\_overview](https://www.researchgate.net/publication/285022847_Gender_labour_markets_and_poverty_An_overview).
- Kurczyn, P. (2001). *Derechos de las mujeres trabajadoras*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/9044>.
- López, L. (2022) *Mujeres en el trabajo informal: expuestas a la pobreza*. Amecopress.net. <https://amecopress.net/Mujeres-en-el-trabajo-informal-expuestas-a-la-pobreza>.
- México ¿cómo vamos? (2024). *Mercado laboral y brechas de género*. <https://mexicocomovamos.mx/mercado-laboral-y-genero/>.
- ONU Mujeres (2016). *Las mujeres en la economía informal*. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/women-in-informal-economy>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico* (3a. ed.). [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms\\_635149.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf).
- \_\_\_\_\_ (2012). *Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012* (núm. 202). [https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:3065524:NO](https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:3065524:NO).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2024). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.
- Ripani, L., Cuellar, E., Kaplan, D. y Tapia, W. (2023) ¿Cómo diseñar un sistema de pensiones ante el reto de la informalidad laboral? En Tuesta y Bhardwaj (eds.), *Pensiones para todos* (pp. 1-47). Singapur: PINBOX. <https://www.pinboxsolutions.com/resources/books/book-latin-america/>.

### **Sobre los autores**

<sup>1</sup>Profesora investigadora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias/Universidad de Guadalajara, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0676-2730>

<sup>2</sup>Profesora investigadora del Centro Universitario de la Costa Sur/Universidad de Guadalajara, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-5753-580X>

<sup>3</sup>Profesora investigadora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias/Universidad de Guadalajara, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5302-4629>



# iQU4TRO EDITORES

*En colaboración con:*

